



ACTUALIZA ENCARGADO DE SANITIZACION EN LA ESCUELA NEBUCO QUE SE INDICA

DECRETO (E) N° 1589

CHILLAN VIEJO, 19 MAR 2021

VISTOS: El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican".

CONSIDERANDO:

1.- Que, el 11 de marzo del 2020 la Organización Mundial de la Salud concluyo que el virus denominado Covid-19 puede considerarse como una pandemia.

2.- Que, a partir del 25.02.2021, la autoridad sanitaria a dispuesto Fase 2 "Transición", según plan "Paso a Paso" del Ministerio de Salud, para las intercomunas Chillan y Chillan Viejo.

3.- Que, es necesario hacer presente que durante las últimas semanas resulta ostensible el aumento y riesgo de propagación de contagiados por el brote epidemiológico Covid-19, en la comuna Chillan Viejo y en la Región de Ñuble.

4.- Que, corresponde a la autoridad comunal dar cumplimiento a las normas técnicas emanadas del Ministerio de Salud y tomar las medidas precautorias para salvaguardar la salud de los trabajadores.

5.- Decreto Alcaldicio N°1401 del 12.03.2021, que asigna Encargados de Sanitización en Establecimientos Educativos de la Comuna Chillan Viejo.

6.- La necesidad de cambiar Designación de Encargado de Sanitización en la Escuela Nebuco.

DECRETO:

1.- **DEJESE** sin efecto la designación de la Escuela Nebuco Establecida en el Decreto Alcaldicio N°1401 de fecha 12.03.2021.

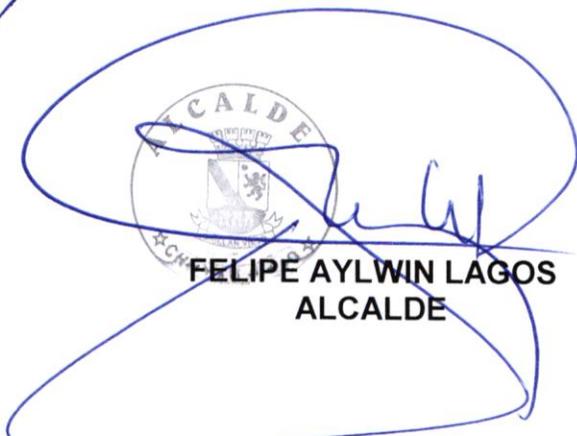
2.- **DESIGNESE**, a los funcionarios que se indica como Encargado de Sanitización en la Escuela Nebuco de la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo, desde el 12.03.2021 hasta el 31.12.2021 como sigue:

ESTABLECIMIENTO	NOMBRE	RUT
Escuela Nebuco	Miguel Cea Lagos	[REDACTED]

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

FAL / DPM / HHH / HHH / MVY / tip

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Educación (Archivo DAEM, Carpeta Personal, Interesado, Unidades Educativas).